

Montevideo, 28 de noviembre de 2017.-

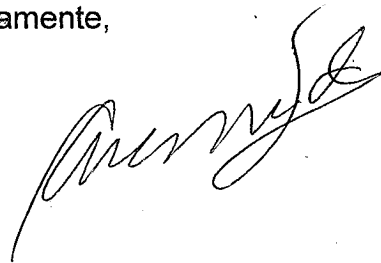
**Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
José Carlos Mahía**

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes presentado por los Representantes Sra. Valentina Rapela y Sr. Gerardo Amarilla, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, remitido al Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), en relación al registro Único de Aspirantes (RUA), cumplimos en remitir la correspondiente respuesta, en Anexo adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social